

SESION

DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 1822.

Señores
Valdés, presidente.
Quiñones.
Castejon.
Romero.
Flores Calderon.
Nuñez (D. Toribio).
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias dos oficios del Ministerio de la Guerra, devolviendo informadas las solicitudes del teniente coronel mayor D. Manuel Marco del Pont, para que se concedan al regimiento de Extremadura las gracias que señala el art. 29 del reglamento de la orden de San Fernando, y de Doña Silvestra Pardo, viuda de Don Francisco García, capitan que fué de la compañía de inválidos de Pamplona, para que se le asigne una pen-

sion, con arreglo al art. 106 del decreto orgánico de ejército.

Se acordó pasar á la comision de Gobierno interior un libramiento de 345.148 rs. vn. á favor de la Tesorería de las Córtes, remitido por el Secretario del Despacho de Hacienda con oficio de 5 del corriente.

El Sr. *Presidente* anunció que mañana no habrá sesion por ser dia festivo, á no ocurrir alguna urgencia para ella, y se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados